FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ELJACH	BELTRAN	DAVID ANDRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No 79987068	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO 78121010169 D.M. 51

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 10 MES 12 AÑO 1978	Vereda Verjon Bajo-Finca El Rosal Calera			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOGOTÁ. D.C.
DEPTO	BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO	BOGOTÁ. D.C.		
MUNICIPIO	BOGOTÁ. D.C.	TELÉFONO		EMAIL	andres.eljach@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1995
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN PSICOLOGIA DEL CONSUMIDOR	06	2018	
PREGRADO	10	X		PSICOLOGIA	06	2009	133717

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
COREANO									
INGLÉS			X			X		X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
3770300	*Día*	25	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*		*Mes*		*Año*	

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
PROFESIONAL SOCIAL JURIDICA	SOCIAL JURIDICO	

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
3770300	*Día*	22	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*		*Mes*		*Año*	

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
SOCIAL-	SOCIAL JURIDICO	AVENIDA CARRERA 13A 29 24 PISO 5

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3770300	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	07	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA SOCIAL URT					*DIRECCIÓN* - CARRERA 13 A # 29 24 PISO DEL 8 AL 13						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3770300	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA SOCIAL URT					*DIRECCIÓN* CARRERA 13A 29 24 PISO DEL 8 AL 13						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DEL DEPORTE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6014377100	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	31	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL					*DIRECCIÓN* CALLE 63 A NORTE 06 null OESTE						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD METRO DE BOGOTA S.A.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5553333	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	08	*Año* 2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTOR	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION-GESTION PREDIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 9 76 49 PISOS 3-4						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5461600	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	02	*Año* 2021	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* JEFATURA ACADEMICA Y DE PROYECTOS					*DIRECCIÓN* AVENIDA null OESTE 13 80 NORTE AVENIDA CARACAS						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5461600	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	02	*Año*	2020	*Día*	16	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* JEFATURA ACADEMICA Y DE PROYECTOS					*DIRECCIÓN* AVENIDA null OESTE 13 80 NORTE AVENIDA CARACAS						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 54616000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	02	*Año*	2019	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* ACADEMICA Y PROYECTOS					*DIRECCIÓN* AVENIDA null OESTE 13 80 NORTE AVENIDA CARACAS						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 54616000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* ACADEMICA Y DE INVESTIGACIONES					*DIRECCIÓN* AVENIDA null OESTE 13 80 NORTE AVENIDA CARACAS						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GRUPO MYB INVESTIGACION Y CRECIMIENTO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	12	*Año*	2015	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ANALISIS E INVESTIGACION					*DIRECCIÓN* CALLE 94B 11 62						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	08	*Año*	2017	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACADEMICA Y DE INVESTIGACIONES					*DIRECCIÓN* CALLE 57N 8 69						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5960050	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	08	*Año* 2016	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* BIENESTAR ESTUADIANTIL					*DIRECCIÓN* CALLE 57N 8 69						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DESARROLLO EMPRESARIALES FORO LTDA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6520877	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	08	*Año* 2009	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADIMISTRATIVA-OPERATIVO					*DIRECCIÓN* CARRERA 30 22 44 OFICINA 1014						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONVENIO SENA - INSTITUTO SAN PABLO APOSTOL			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2020657	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	06	*Año* 2015	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ACOMPAÑAMIENTO SOCIOECONOMICO	*DEPENDENCIA* APOYO SOCIECONOMICO					*DIRECCIÓN* CARRERA 24B 29A 02 SUR						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONVENIO SENA - INSTITUTO SAN PABLO APOSTOL			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2020657	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2014	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ACOMPAÑAMIENTO SOCIOECONOMICO	*DEPENDENCIA* APOYO SOCIECONOMICO					*DIRECCIÓN* CARRERA 24B 29A 02 SUR						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONVENIO SENA - INSTITUTO SAN PABLO APOSTOL			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2020657	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	02	*Año* 2013	*Día*	11	*Mes*	12	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ACOMPAÑANTE SOCIOECONOMICO	*DEPENDENCIA* APOYO SOCIECONOMICO					*DIRECCIÓN* CARRERA 24B 29A 02 SUR						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONVENIO SENA - INSTITUTO SAN PABLO APOSTOL			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2020657	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año* 2011	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL ACOMPAÑAMIENTO SOCIOECONOMICO	*DEPENDENCIA* APOYO SOCIECONOMICO					*DIRECCIÓN* CARRERA 24B 29A 02 SUR					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIDOS PARA NUTRIR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2554846	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	08	*Año* 2010	*Día*	11	*Mes*	08	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COMEDOR COMUNITARIO					*DIRECCIÓN* CARRERA 20 71 42					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	03	*Mes:*	02	*Año:* 2020	*Día:*	30	*Mes:*	12	*Año:*	2020
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS Y HUMANIDADES PERSONALES	*NIVEL EDUCATIVO* POSTGRADO					*DIRECCIÓN* AVENIDA CARRERA 13 ESTE - 80 AVENIDA CARACAS 13-					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	05	*Mes:*	02	*Año:* 2019	*Día:*	20	*Mes:*	12	*Año:*	2019
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS Y HUMANIDADES PERSONALES	*NIVEL EDUCATIVO* POSTGRADO					*DIRECCIÓN* AVENIDA CARACAS 13-80					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	21	*Mes:*	01	*Año:* 2019	*Día:*	29	*Mes:*	11	*Año:*	2019
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS Y HUMANIDADES PERSONALES	*NIVEL EDUCATIVO* POSTGRADO					*DIRECCIÓN* CARRERA 54 67 A 80					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 5461600	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	22	Mes:	01	Año:	2018	Día:	19	Mes:	12	Año:	2018
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS Y HUMANIDADES PERSONALES	NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO						DIRECCIÓN AVENIDA CARACAS 13-80					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 5461600	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	15	Mes:	08	Año:	2017	Día:	30	Mes:	12	Año:	2017
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO						DIRECCIÓN AVENIDA CARACAS 13 - 80					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	9	11
EXPERIENCIA DOCENTE	3	1

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bogotá 2018-07-25

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

• Aprobación •

Entidad para la que se aprueba:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS

Usuario que aprueba:

Gustavo Perez Perdomo

Modalidad

CONTRATO

Indique detalles del contrato:

prestacion de servicios-79987068



Dirección: Carrera 6 No 12 - 62. Bogotá D.C.

PBX: (57+601) 739 56 56 **FAX:** (57+601) 739 56 57 **Linea gratuita nacional:** 018000-917770

Horario de atención presencial grupo de servicio al ciudadano: Lunes - Viernes - 8:00 a.m - 5:00 p.m

www.funcionpublica.gov.co (http://www.funcionpublica.gov.co/)
soportesigep2@funcionpublica.gov.co (mailto:soporteeva@funcionpublica.gov.co)

UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL
	CERTIFICACIONES CONTRACTUALES

COORDINACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN EN CONTRATACIÓN INTELIGENCIA DE MERCADO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

CERTIFICA:

Que entre **La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas** identificada con NIT No.900498879 – 9 y **DAVID ANDRES ELJACH BELTRAN**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **79987068,** se suscribe el siguiente contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO No. 828 DE 2025.

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa a la Dirección Territorial de la Unidad Administrativa para apoyar el proceso misional de restitución de tierras despojadas y abandonadas, realizando las actividades para la gestión social judicial, para la garantía de derechos de los terceros ocupantes a partir del cumplimiento de órdenes judiciales en etapa judicial y/o en el posfallo del trámite de restitución, incorporando en cada una de las acciones a realizar los enfoques diferenciales, psicosocial y de acción sin daño de acuerdo a los lineamientos de la Dirección Social según la leyes 14478 de 2011, 2421 de 2024 y las demás normas asociadas a la atención de terceros ocupantes, incluido el PND 2023-2026.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Presentar un plan de trabajo mensual en el que se indiquen objetivo, cronograma con actividades e indicadores, que den respuesta al cumplimiento del objeto del contrato y a las metas y compromisos establecidos en la Dirección Social.
2. Sistematizar, actualizar y reportar al líder de equipo social o quien hagas sus veces, al supervisor del contrato y al enlace social judicial del nivel nacional, el reporte mensual debidamente diligenciado en el instrumento de registro de la Dirección Social para el seguimiento de órdenes judiciales emitidas previo a la emisión de un fallo o durante el posfallo, a fin de evidenciar el avance en la ejecución de los productos sociales requeridos según órdenes judiciales. El reporte deberá desarrollarse regularmente según pautas establecidas por la Dirección Social.
3. Diligenciar con terceros ocupantes o solicitantes los instrumentos sociales diseñados por la Dirección Social para dar cumplimiento a las órdenes judiciales previas a la emisión de un fallo y/o en el posfallo de acuerdo a las orientaciones de la Dirección Social. En particular: a) Identificación y caracterización de los Sujetos de Especial Protección (SEP) junto con la descripción cualitativa (SEP), b) Identificación de terceros y c) Caracterización de terceros, y sistematizar la información recolectada en el respectivo Informe Técnico de Caracterización y/o otros productos de acuerdo con el instrumento aplicado. Para el cumplimiento, deberán desplazarse a los lugares del territorio departamental, requeridos para el cumplimiento de la orden judicial.
4. Convocar participantes, levantar y acopiar información, sistematizarlas y actualizarla para dar cumplimiento a órdenes judiciales previas a la emisión de un fallo o durante la etapa del posfallo respecto a: a) Ejecución y sistematización de informes técnicos de pruebas sociales, entrevistas y/o ampliaciones de hechos; b) Aportar documentos de identificación de los titulares, cónyuges y núcleos familiares; c) Gestiones de contactabilidad de solicitantes y terceros de acuerdo a los lineamientos publicados en el Sistema Integrado de Gestión.
5. Preparar y acompañar a los solicitantes en las audiencias y en las inspecciones judiciales de restitución requeridas, previa emisión de un fallo, en específico a los sujetos de especial protección, de acuerdo con los instrumentos publicados en el Sistema Integrado de Gestión y de manera articulada con los/las abogados de los solicitantes.
6. Apoyar la gestión y tomar parte en las Mesas Bilaterales convocadas con la Defensoría del Pueblo en las que sea convocado/a, aportando según su conocimiento y funciones.

7. Organizar y formar parte activa en sesiones de trabajo destinadas a examinar y acelerar procesos judiciales complejos que involucren a terceros, con el fin de diseñar estrategias de intervención específicas, en conjunto con el personal especializado de las áreas jurídica, catastral y los coordinadores de misiones.
8. Detectar, evaluar y comunicar a la Dirección Social central sobre potenciales tensiones sociales que surjan durante las fases judicial y posfallo, que pudieran impactar el proceso de restitución de tierras, ya sea por la implementación de políticas o por dinámicas territoriales.
9. Colaborar en actividades de difusión sobre la Ruta de Atención a Terceros y procesos de restitución de tierras, aplicando perspectivas psicosociales y principios de Acción Sin Daño.
10. Gestionar y documentar en el Sistema de Registro todos los documentos generados, asegurando su adecuada preservación y transferencia al archivo, incluyendo toda documentación relacionada con procedimientos de restitución y actividades contractuales.
11. Apoyar en la elaboración de respuestas a PQRS y la generación de informes por requerimientos internos de la UAEGRTD o externos de entidades u otras organizaciones interesadas en la implementación de la Política de Restitución de Tierras.
12. Realizar uso exclusivo de las claves y de los expedientes que le sean asignados por la Dirección Social para consultas y/o el desarrollo de actividades misionales, evitando el préstamo o paso de estos o de información clasificada a usuarios no autorizados para tal fin.
13. Mantener actualizada la gestión documental de acuerdo con los productos y/o soportes que surjan en el marco del desarrollo de las actividades específicas descritas en el presente numeral.
14. Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.

FECHA DE INICIO: 23 de enero de 2025.

FECHA DE TERMINACION: 31 de julio de 2025.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $41.852.200

VALOR MENSUAL POR CONCEPTO DE HONORARIOS: $6.438.800

ESTADO: Vigente.

La presente certificación se efectúa por solicitud del contratista en virtud del vínculo contractual con la Unidad dando fe de los negocios jurídicos celebrados en el marco de la justificación y estudios previos presentados junto con la solicitud de contratación, en el ejercicio de la autonomía de la voluntad de las partes, sin que ello conlleve al reconocimiento o vinculo diferente al suscrito entre estos.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. el 4 de junio de 2025.

HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ

Firmado digitalmente por HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ
DN: T=PROFESIONAL ESPECIALIZADO, S=ACOSTA JIMENEZ, STREET="Calle 13A #29-24 BARRIO TEUSAQUILLO ADICIONAL ALLIANZ, S=BOGOTA D.C., OU=TOKEN VIRTUAL, SERIALNUMBER=2320222, OID.2.16.1.4.1.23267.2.2=8038827[illegible], OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.1=[illegible], OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.21=364, O=UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS, L=BOGOTA D.C., G=HECTOR HERNANDO, C=CO, CN=HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ
Razón: Yo soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2025/06/20 15:59:28 -05'00'

HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ.

Elaboró: Catalina Montoya.
Revisó: Pedro Matallana.

COORDINACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN EN CONTRATACIÓN, INTELIGENCIA DE MERCADO Y ANALITICA DE DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

CERTIFICA:

Que entre **La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas** identificada con NIT No.900498879 – 9 y **DAVID ANDRES ELJACH BELTRAN**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **79987068,** se suscribió el siguiente contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO No. 561 DE 2024.

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa a la Dirección Territorial de la Unidad Administrativa para ejecutar y apoyar el proceso misional de restitución de tierras despojadas y abandonadas, realizando las actividades para la gestión social judicial, de levantamiento de material probatorio y acompañamiento en etapa judicial del trámite de restitución, incorporando en cada una de las acciones a realizar los enfoques diferenciales, psicosocial y de acción sin daño de acuerdo a los lineamientos de la Dirección Social, contemplados en el Sistema Integrado de Gestión.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Elaborar un plan de trabajo mensual con objetivos, acciones y cronograma, para el cumplimiento del objeto del presente contrato, de acuerdo con los lineamientos de la Dirección Social, el cual deberá ser entregado los primeros 3 días de cada mes a la líder de equipo social, con copia al enlace del respectivo equipo de trabajo.
2. Diligenciar, actualizar y enviar al líder social o quien hagas sus veces, al supervisor del contrato y al enlace social del nivel nacional, el reporte mensual debidamente diligenciado en el instrumento de registro de la Dirección Social para el seguimiento de órdenes judiciales, emitidas previo a la emisión de un fallo, a fin de evidenciar el avance en la ejecución de los productos sociales requeridos según órdenes judiciales. Se deberá aportar la información requerida por el o la líder social para la elaboración del plan mensual de actividades en terreno del equipo social.
3. Aplicar a los terceros o solicitantes los siguientes instrumentos sociales para dar cumplimiento a órdenes judiciales previas a la emisión de un fallo: a) Identificación y caracterización de los Sujetos de Especial Protección (SEP) junto con la descripción cualitativa (SEP), b) Identificación de terceros y c) Caracterización de terceros, y sistematizar la información recolectada en el respectivo Informe Técnico de Caracterización y/o otros productos de acuerdo con el instrumento aplicado.
4. Realizar las actividades de convocatoria, levantamiento, acopio, sistematización y actualización de información para dar cumplimiento a órdenes judiciales previas a la emisión de un fallo de: a) Ejecución y sistematización de informes técnicos de pruebas sociales, entrevistas y/o

ampliaciones de hechos; b) Identificación de los titulares, cónyuges y núcleos familiares; c) Gestiones de contactabilidad de solicitantes y terceros; d) redireccionamiento a otras entidades para la atención de sujetos de especial protección; e) Actualización de la caracterización de los titulares, cónyuges y núcleos familiares de acuerdo a los lineamientos publicados en el Sistema Integrado de Gestión.

5. Participar en la preparación, acompañamiento de audiencias, o inspecciones judiciales a las y los solicitantes de restitución requeridas previo a la emisión de un fallo, en específico a los sujetos de especial protección, de acuerdo con los instrumentos publicados en el Sistema Integrado de Gestión y de manera articulada con los/las abogados de los casos, profesionales del grupo Fondo, y de las demás misionales según el caso.
6. Participar en las Mesas Bilaterales con la Defensoría del Pueblo en las que sea convocado/a con el objeto de intercambiar información recolectada de los terceros en instrumentos como la identificación y/o caracterización.
7. Convocar y participar en la realización, desarrollo y ejecución de reuniones para el análisis e impulso de los casos complejos de terceros que se encuentren en etapa judicial, con el propósito de establecer un plan de intervención, en coordinación con los(las) profesionales de las oficinas jurídicas, catastrales y coordinadores misionales.
8. Identificar e informar al nivel central de la Dirección Social las posibles conflictividades sociales que se presentan en la etapa judicial, que pueden afectar el proceso de restitución de tierras, bien sea por la implementación de la política o por las dinámicas sociales del territorio.
9. Participar, desde un enfoque psicosocial y de Acción Sin Daño, en jornadas de atención para socializar la Ruta de Atención a Terceros.
10. Tramitar y registrar los documentos producidos en el Sistema de Registro, garantizando la custodia, cuidado y traslado al archivo de los documentos relacionados con el procedimiento de restitución de tierras, así como los soportes generados en el marco de este contrato.
11. Realizar uso exclusivo de las claves, y de los expedientes que le sean asignados por la Dirección social para consultas y/o desarrollo de actividades misionales, evitando el préstamo de estos a usuarios no autorizados para tal fin.
12. Mantener actualizada la gestión documental de los productos y/o soportes que surjan en el marco del desarrollo de las actividades específicas descritas en el presente numeral.
13. Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.

FECHA DE INICIO: 22 de enero de 2024.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2024.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 71.889.950.

UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL
	CERTIFICACIONES CONTRACTUALES

VALOR MENSUAL POR CONCEPTO DE HONORARIOS: $ 6.251.300.

ESTADO: Vigente.

La presente certificación se efectúa por solicitud del contratista en virtud del vínculo contractual con la Unidad dando fe de los negocios jurídicos celebrados en el marco de la justificación y estudios previos presentados junto con la solicitud de contratación, en el ejercicio de la autonomía de la voluntad de las partes, sin que ello conlleve al reconocimiento o vinculo diferente al suscrito entre estos.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. el 13 de septiembre de 2024.

HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ

Firmado digitalmente por HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ
DN: T=PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 2028 GRADO 24, SN=ACOSTA JIMENEZ, STREET=AV CALLE 26 #5 B 09, S=BOGOTA D.C., OU=CONVENIOS, T=ANO - TOKEN VIRTUA, SERIALNUMBER=20081 23, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.1=80044870[illegible], OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.2=8[illegible]21, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.1=283, OU=UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIER, L=BOGOTA D.C., G=HECTOR, C=CO, CN=HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ
Razón: Yo soy el autor de este documento
Ubicación: [illegible]
Fecha: 09/10/2024 16:37:09 -05'00'

HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ

Elaboró: Nubia Vargas
Revisó: Natasha Díaz

COORDINACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN EN CONTRATACIÓN E INTELIGENCIA DE MERCADO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

CERTIFICA:

Que entre **La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas** identificada con NIT No.900498879 – 9 y **DAVID ANDRES ELJACH BELTRAN,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **79987068,** se suscribió el siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO No. 1391 de 2023

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa a la Unidad Administrativa Especial de gestión de Restitución de Tierras como analista de contexto territorial, con el fin de acompañar en el proceso de recolección de pruebas sociales, para la elaboración de Documentos de Análisis de Contexto (DAC), que sean pertinentes y aporten elementos para la decisión de ingreso o no al registro de tierras presuntamente despojadas o abandonadas y la presentación de solicitud de restitución ante los jueces especializados en restitución de tierras, de acuerdo con los lineamientos de la Dirección Social incluidos en el proceso gestión registro del Sistema integrado de gestión.

.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Elaborar un plan de trabajo mensual con objetivos, acciones, indicadores y cronograma, para el cumplimiento del objeto del presente contrato, de acuerdo con los lineamientos de la Dirección Social. Este deberá ser entregado en los primeros tres días de cada mes.
2. Elaborar los Documentos de Análisis de Contexto (DAC) para los casos de despojo o abandono de tierras adelantados por la Dirección Territorial, de acuerdo con el plan metodológico diseñado y de acuerdo a la "Guía para la Elaboración del Documento de Análisis de Contexto" contemplada en el Sistema Integrado de Gestión código RTRGGU-03 y haciendo la triangulación de la información de carácter probatorio obtenida de otras fuentes que aporten a la comprensión de la dinámica de violencia en la zona.
3. Enviar al Grupo de Análisis de Contexto de la Dirección Social las, versiones preliminares y finales, de los DAC dentro de los términos establecidos en los lineamientos e incorporando las recomendaciones formuladas por el GAC.
4. Participar en las reuniones de análisis y decisión de casos (Protocolo RT-RG-PT-10), así como de los ejercicios de diseño de las jornadas comunitarias con el abogado, el catastral y el social, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión. En el mismo sentido, asistir a las jornadas de recolección de información cuando lo amerite el caso.
5. Articular con el área jurídica de la Dirección Territorial, los ajustes solicitados por el nivel central al Documento de Análisis de Contexto e incorporados en las versiones finales de las demandas a presentar.
6. Gestionar la articulación para el intercambio de información útil para la documentación de los casos de restitución de tierras y la elaboración de los DAC con entidades de gobierno, organizaciones de víctimas, organizaciones acompañantes, centros de estudios del nivel regional, entre otros.
7. Realizar el cargue de los Documentos de Análisis de Contexto que le sean asignados, una vez revisados por el nivel central, al sistema de Registro de tierras despojadas y abandonadas forzadamente, según los instrumentos y formatos publicados en el Sistema Integrado de Gestión.
8. Realizar actualizaciones de los documentos de análisis de contexto por requerimiento expreso de los operadores judiciales, las direcciones territoriales y las demás dependencias de la Unidad.

9. Elaborar los Documentos de Análisis Estratégico Territorial, documentos de análisis de multiplicidad de terceros (en etapa judicial o administrativa) a partir de las necesidades expresas de la Dirección Territorial o del Nivel Central.
10. Identificar e informar al nivel central de la Dirección Social las posibles conflictividades sociales que se presentan en la etapa judicial, que puedan afectar el proceso de restitución de tierras, bien sea por la implementación de la política o por las dinámicas sociales del territorio.
11. Apoyar en la elaboración de respuestas a las PQRS, e informes para los entes de control, entidades gubernamentales, actores de cooperación internacional, organizaciones sociales y organizaciones defensoras de derechos, entre otros, que solicitan información sobre avances en la implementación de los enfoques diferenciales, psicosocial, reconciliación-acción sin daño, del Programa de acceso especial para las mujeres, y en general sobre la Política de restitución de tierras.
12. Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.

FECHA DE INICIO: 13 de febrero de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de junio de 2023

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 28.414.790

VALOR MENSUAL POR CONCEPTO DE HONORARIOS: $ 5.682.958

ESTADO: Terminado.

La presente certificación se efectúa por solicitud del contratista en virtud del vínculo contractual con la Unidad dando fe de los negocios jurídicos celebrados en el marco de la justificación y estudios previos presentados junto con la solicitud de contratación, en el ejercicio de la autonomía de la voluntad de las partes, sin que ello conlleve al reconocimiento o vinculo diferente al suscrito entre estos.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. el 31 de octubre de 2023.

HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ
title=PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 2028 GRADO 18, sn=ACOSTA JIMENEZ, street=CL 72 11 85, st=BOGOTA D.C., ou=CONVENIOS - 1 AND - TOKEN VIRTUA, serialNumber=1804445, 1.3.6.1.4.1.23267.2.3=9004988799, 1.3.6.1.4.1.23267.2.2=80200121, 1.3.6.1.4.1.23267.2.1=293, o=UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIER, l=BOGOTA D.C., givenName=HECTOR, c=CO, cn=HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ
2023.10.31 15:55:29 -05'00'

HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMIENEZ

Elaboró: Nelson Gama
Revisó: Cesar Quintero

COORDINACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN EN CONTRATACIÓN, INTELIGENCIA DE MERCADO Y ANALITICA DE DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

CERTIFICA:

Que entre **La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas** identificada con NIT No.900498879 – 9 y **DAVID ANDRES ELJACH BELTRAN,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **79.987.068**, suscribió el siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO No. 2731 de 2023

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa a la Unidad Administrativa Especial de gestión de Restitución de Tierras como analista de contexto territorial, con el fin de acompañar en el proceso de recolección de pruebas sociales, para la elaboración de Documentos de Análisis de Contexto (DAC), que sean pertinentes y aporten elementos para la decisión de ingreso o no al registro de tierras presuntamente despojadas o abandonadas y la presentación de solicitud de restitución ante los jueces especializados en restitución de tierras, de acuerdo con los lineamientos de la Dirección Social incluidos en el proceso gestión registro del Sistema integrado de gestión.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Elaborar un plan de trabajo mensual con objetivos, acciones, indicadores y cronograma, para el cumplimiento del objeto del presente contrato, de acuerdo con los lineamientos de la Dirección Social. Este deberá ser entregado en los primeros tres días de cada mes.
2. Elaborar los Documentos de Análisis de Contexto (DAC) para los casos de despojo o abandono de tierras adelantados por la Dirección Territorial, de acuerdo con el plan metodológico diseñado y de acuerdo a la "Guía para la Elaboración del Documento de Análisis de Contexto" contemplada en el Sistema Integrado de Gestión código RTRG-GU-03 y haciendo la triangulación de la información de carácter probatorio obtenida de otras fuentes que aporten a la comprensión de la dinámica de violencia en la zona.
3. Enviar al Grupo de Análisis de Contexto de la Dirección Social las, versiones preliminares y finales, de los DAC dentro de los términos establecidos en los lineamientos e incorporando las recomendaciones formuladas por el GAC.
4. Participar en las reuniones de análisis y decisión de casos (Protocolo RT-RGPT-10), así como de los ejercicios de diseño de las jornadas comunitarias con el abogado, el catastral y el social, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión. En el mismo sentido, asistir a las jornadas de recolección de información cuando lo amerite el caso.
5. Articular con el área jurídica de la Dirección Territorial, los ajustes solicitados por el nivel central al Documento de Análisis de Contexto e incorporados en las versiones finales de las demandas a presentar.
6. Gestionar la articulación para el intercambio de información útil para la documentación de los casos de restitución de tierras y la elaboración de los DAC con entidades de gobierno, organizaciones de víctimas, organizaciones acompañantes, centros de estudios del nivel regional, entre otros.
7. Realizar el cargue de los Documentos de Análisis de Contexto que le sean asignados, una vez revisados por el nivel central, al sistema de Registro de tierras despojadas y abandonadas forzadamente, según los instrumentos y formatos publicados en el Sistema Integrado de Gestión.
8. Realizar actualizaciones de los documentos de análisis de contexto por requerimiento expreso de los operadores judiciales, las direcciones territoriales y las demás dependencias de la Unidad.

9. Elaborar los Documentos de Análisis Estratégico Territorial, documentos de análisis de multiplicidad de terceros (en etapa judicial o administrativa) a partir de las necesidades expresas de la Dirección Territorial o del Nivel Central.
10. Identificar e informar al nivel central de la Dirección Social las posibles conflictividades sociales que se presentan en la etapa judicial, que puedan afectar el proceso de restitución de tierras, bien sea por la implementación de la política o por las dinámicas sociales del territorio.
11. Apoyar en la elaboración de respuestas a las PQRS, e informes para los entes de control, entidades gubernamentales, actores de cooperación internacional, organizaciones sociales y organizaciones defensoras de derechos, entre otros, que solicitan información sobre avances en la implementación de los enfoques diferenciales, psicosocial, reconciliación-acción sin daño, del Programa de acceso especial para las mujeres, y en general sobre la Política de restitución de tierras.
12. Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.

FECHA DE INICIO: 12 de julio de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2023

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 34.097.748

VALOR MENSUAL POR CONCEPTO DE HONORARIOS: $ 5.682.958

ESTADO: Vigente.

La presente certificación se efectúa por solicitud del contratista en virtud del vínculo contractual con la Unidad dando fe de los negocios jurídicos celebrados en el marco de la justificación y estudios previos presentados junto con la solicitud de contratación, en el ejercicio de la autonomía de la voluntad de las partes, sin que ello conlleve al reconocimiento o vinculo diferente al suscrito entre estos.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. el 12 de septiembre de 2023.

HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ
title=PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 2028 GRADO 18, sn=ACOSTA JIMENEZ, street=CL 72 11 85, st=BOGOTA D.C., ou=CONVENIOS - 1 ANO - TOKEN VIRTUA, serialNumber=1804445, 1.3.6.1.4.1.23267.2.3=9004988799, 1.3.6.1.4.1.23267.2.2=80200121, 1.3.6.1.4.1.23267.2.1=293, o=UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIER, l=BOGOTA D.C., givenName=HECTOR, c=CO, cn=HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ
2023.09.20 16:43:08 -05'00'

HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMIENEZ

Elaboró: Nelson Gama
Revisó: Cesar Quintero

MINDEPORTE 07-02-2023 16:29
Al Contestar Cite Este No.: 2023EE0002029 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 270 - GRUPO INTERNO DE TRABAJO CONTRATACIÓN / FABIO ALBERTO ALZATE CARREÑO
DESTINO DAVID ANDRÉS ELJACH BELTRÁN
ASUNTO RESPUESTA A 2023ER0002178
OBS

2023EE0002029

CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL
EL SUSCRITO COORDINADOR(E) DEL G.I.T CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DEL DEPORTE

Certifica que DAVID ANDRÉS ELJACH BELTRÁN identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 79.987.068 expedida en suscribió con el MINISTERIO DEL DEPORTE NIT No. 899999306-8 los siguientes contratos, los cuales contienen:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CPSP-840-2022

OBJETO: Prestar servicios profesionales para la caracterización y acompañamiento de proyecto de vida de los atletas que hacen parte del programa Excelencia.

FECHA DE INICIO: 31 DE ENERO DE 2022

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Apoyar, cuando sea requerido, en el seguimiento y acompañamiento Psicosocial a los atletas y entrenadores que pertenezcan al programa de Atleta Excelencia y Glorias del Deporte.

2. Brindar seguimiento y acompañamiento Psicosocial a los atletas y entrenadores que pertenezcan al programa de Reserva Deportiva.

3. Diligenciar de manera completa y oportuna las historias Psicosociales, de igual forma se debe mantener la custodia y reserva de las mismas de acuerdo con la Resolución 1995 de 1999, art. 2, 3, 4 y 13 del Ministerio de Salud y normativa vigente sobre la materia.

4. Apoyar la realización de estudios e investigaciones desarrolladas en el GIT, que permitan mejorar la prestación de los servicios.

5. Brindar apoyo en la gestión interadministrativa con otras entidades que posibiliten el apoyo en las

intervenciones de carácter psicosocial que se emprendan con los atletas y entrenadores que pertenezcan a los programas Atleta Excelencia, Reserva Deportiva y Glorias del Deporte

VALOR DEL CONTRATO: SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS, MONEDA CORRIENTE ($60.866.666 M/CTE).

PLAZO: 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ESTADO: TERMINADO.



FABIO ALBERTO ALZATE CARREÑO
Coordinador - G.I.T. Contratación (E)

Elaboró: Lilián Puentes Báez - Profesional GIT Contratación

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE CALIDAD:

Estimado ciudadano, lo invitamos a diligenciar la encuesta en el siguiente link:
https://gesdoc.mindeporte.gov.co/SGD_WEB/www/survey.jsp?t=hTqGF4wy%2FEu1KWqtU8cXHQ%3D%3D

No. Radicación EMB S.A.: EXT22-0000807 de 24/01/2022
Correo electrónico: david.eljach@metrodebogota.gov.co

LA SUSCRITA GERENTE ADMINISTRATIVA Y DE ABASTECIMIENTO DE LA EMPRESA METRO DE BOGOTA S.A.

Que el señor **DAVID ANDRÉS ELJACH BELTRÁN,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.987.068 de Bogotá D.C., suscribió el siguiente contrato con la Empresa Metro de Bogotá S.A.:

No. CONTRATO: 249 de 2021

CLASE DE CONTRATO: Prestación de Servicios Profesionales

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Empresa Metro de Bogotá S.A en asesoría y fortalecimiento a las unidades sociales económicas asociadas al Plan de Reasentamiento del proyecto Primera Línea de Metro de Bogotá, para el sistema de servicio público urbano de transporte masivo de pasajeros de Bogotá.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: Para la ejecución del presente contrato, EL (LA) **CONTRATISTA** se obliga a:

1. Elaborar un plan de trabajo a desarrollar durante la ejecución del contrato, en concordancia con los lineamientos dictados por la supervisión y actualizarlo cuando le sea solicitado por esta.
2. Identificar las oportunidades de mejora de las unidades sociales económicas que se deben reasentar y establecer un plan de trabajo para ser presentada y avalada por las mismas.
3. Aplicar un instrumento que permita de manera rápida y eficiente a las unidades sociales económicas asignadas, entender y realizar un plan de formalización y/o legalización, y/o fortalecimiento, y/o sostenibilidad empresarial acorde a las condiciones de cada negocio.
4. Brindar apoyo y acompañamiento a las unidades sociales asignadas en la implementación del plan de trabajo acordado.
5. Brindar apoyo en la elaboración de estudios de mercado con el objeto de valorar el impacto en cada una de las unidades económicas.
6. Promover la entrega por parte de las unidades sociales de los documentos asociados a la actividad económica requeridos para adelantar el proceso socio predial
7. Apoyar la atención completa y oportuna a los ciudadanos a través de los canales telefónicos, virtuales y presenciales dispuestos por la Empresa Metro de Bogotá.

8. Realizar la consolidación del análisis y sistematización periódica de la información y gestión realizada con las unidades sociales asignadas en los instrumentos que para el monitoreo se diseñen y determinen por la supervisión.
9. Participar en las reuniones, comités y cualquier evento relacionado con el objeto del contrato a los cuales sea convocado o designado por el supervisor.
10. Las demás actividades que de conformidad con el objeto contractual le sean asignadas por el supervisor del contrato y que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

Valor Contrato:	$31.242.391 Incluidos todos los impuestos nacionales y locales a que haya lugar.
Honorarios Mensuales:	$6.376.000 o el valor que resulte del servicio efectivamente prestado, incluidos todos los impuestos nacionales y locales a que haya lugar.
Plazo:	El plazo de ejecución del contrato se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2021.
Fecha de inicio:	10/08/2021
Fecha de terminación:	31/12/2021
Estado contrato:	Ejecutado

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, a los treinta y uno (31) días del mes de enero de 2022.

Firmado digitalmente por NULBIS ESTELA CAMARGO CURIEL

NULBIS ESTELA CAMARGO CURIEL
Gerente Administrativa y de Abastecimiento

Proyectó: Rose M. Quintero S. - Profesional GAA
Revisó: Yudy Urrego. – Profesional GAA
Revisó: María Alejandra Olivares. – Profesional Especializado

Certificación No. 0451

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **DAVID ANDRES ELJACH BELTRAN,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 79.987.068, celebró** con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**, los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato:** **No. 0005530 del 15 de agosto de 2017**
   Objeto: Prestación de servicios personales de carácter temporal, para impartir Formación Profesional Integral mediante la modalidad de periodos fijos de instructores, para la ejecución de acciones de Formación Titulada y/o Complementaria, presencial y virtual, en las Áreas de Gestión del Talento Humano, Asistencia y Gestión Administrativa y Gestión Documental y de la Información, del Centro de Gestión Administrativa, Subsede y Organizaciones, así como las actividades de capacitación o de auditoría en el sistema integrado de gestión de calidad, para Orientar, Participar, Formular, Ejecutar, Seguir, Controlar, Planes, Programas y Proyectos desarrollando Competencias de la Formación Profesional Integral para dar respuesta a la política Institucional entre otros el Proceso de Calidad y Mejoramiento Continuo y demanda de la población; en las jornadas diurna, nocturna, madrugada y fines de semana; desarrollando las ·Competencias de: Preseleccionar candidatos que cumplan con las políticas y requerimientos especificados por la organización, para vincularlos a la empresa o a nuevos roles de trabajo, Gestionar los programas de bienestar, de acuerdo con las normas vigentes y direccionamiento estratégico de la organización y Documentar procesos y procedimientos aplicando métodos normalizados adoptados por la organización.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

Plazo de ejecución:	Con una duración de dos (02) meses y dieciséis (16) días, a razón de $3.468.535, para un total de $8.786.955.
Fecha de Inicio de Ejecución:	15 agosto 2017
Fecha de Terminación del Contrato:	30 octubre 2017

Obligaciones Específicas del Contrato: Además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con EL SENA a: OBLIGACIONES ESPECIFIC AS a: 1) Aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO" y aportar el respectivo certificado aprobado, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo correspondiente a junio 30 de 2017. 2) Atender la Formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de Formación, en las fases o Competencias establecidas y programadas. 3) Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación. 4) Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o Competencias en las cuales se desarrolla la formación de los aprendices. 5) Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la Formación, para desarrollar en los aprendices las competencias del programa. 6) Aplicar durante el periodo de duración del contrato, al proceso de Certificación de Competencias según normas de competencias que aplica a la función del instructor, así como los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas. 7) Capacitarse en el idioma inglés con el fin de aplicar a la certificación como mínimo del nivel A2 del marco común europeo de referencia. 8) Cumplimiento oportuno con las entregas de los distintos formatos y documentos requeridos en el proceso administrativo. 9) Cumplimiento del manual, estándares y lineamientos vigentes para la orientación de procesos de formación a través de ambientes virtuales de aprendizaje.

2. Número y Fecha del Contrato:	**No. 6154 del 01 de noviembre de 2017**
Objeto:	Prestación de servicios personales de carácter temporal, para impartir Formación Profesional Integral mediante la modalidad de periodos fijos de instructores, para la ejecución de acciones de Formación Titulada y/o Complementaria, presencial y virtual, en las Áreas de Gestión del Talento Humano, Asistencia y Gestión Administrativa y Gestión Documental y de la Información, del Centro de Gestión Administrativa, Subsede y Organizaciones, así como las actividades de capacitación o de auditoría en el sistema integrado de gestión de calidad, para Orientar, Participar, Formular, Ejecutar, Seguir, Controlar, Planes, Programas y Proyectos desarrollando Competencias de la Formación Profesional Integral para dar respuesta a la política Institucional entre otros el

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

	Proceso de Calidad y Mejoramiento Continuo y demanda de la población; en las jornadas diurna, nocturna, madrugada y fines de semana; desarrollando las Competencias de: Coordinar el proceso de evaluación del desempeño de los trabajadores, de acuerdo con los procedimientos de la organización y normatividad vigente, Gestionarlos programas de bienestar, de acuerdo con las normas vigentes y direccionamiento estratégico de la organización y Preseleccionar candidatos que cumplan con las políticas y requerimientos especificados por la organización, para vincularlos a la empresa o a nuevos roles de trabajo.
Plazo de ejecución:	Con una duración de un (01) mes y diecinueve (19) días, a razón de $3.468.535, para un total de $5.665.274.
Fecha de Inicio de Ejecución:	01 noviembre 2017
Fecha de Terminación del Contrato:	19 diciembre 2017

Obligaciones Específicas del Contrato: Además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con EL SENA a: OBLIGACIONES ESPECIFIC AS a: 1) Aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO" y aportar el respectivo certificado aprobado, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo correspondiente a junio 30 de 2017. 2) Atender la Formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de Formación, en las fases o Competencias establecidas y programadas. 3) Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación. 4) Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o Competencias en las cuales se desarrolla la formación de los aprendices. 5) Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la Formación, para desarrollar en los aprendices las competencias del programa. 6) Aplicar durante el periodo de duración del contrato, al proceso de Certificación de Competencias según normas de competencias que aplica a la función del instructor, así como los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas. 7) Capacitarse en el idioma inglés con el fin de aplicar a la certificación como mínimo del nivel A2 del marco común europeo de referencia. 8) Cumplimiento oportuno con las entregas de los distintos formatos y documentos requeridos en el proceso administrativo. 9) Cumplimiento del manual, estándares y lineamientos vigentes para la orientación de procesos de formación a través de ambientes virtuales de aprendizaje.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

3. Número y Fecha del Contrato:	**No. 0001289 del 22 de enero 2018**
Objeto:	Prestación de servicios personales de carácter temporal, para impartir Formación Profesional Integral mediante la modalidad de periodos fijos de instructores, para la ejecución de acciones de Formación Titulada y/o Complementaria, presencial y virtual, en las Áreas de Gestión del Talento Humano, Asistencia y Gestión Administrativa y Gestión Documental y de la Información, del Centro de Gestión Administrativa, Subsede y Organizaciones, así como las actividades de capacitación o de auditoría en el sistema integrado de gestión de calidad, para Orientar, Participar, Formular, Ejecutar, Seguir, Controlar, Planes, Programas y Proyectos desarrollando Competencias de la Formación Profesional Integral para dar respuesta a la política Institucional entre otros el Proceso de Calidad y Mejoramiento Continuo y demanda de la población; en las jornadas diurna, nocturna, madrugada y fines de semana; desarrollando las competencias de definir necesidades de información de la gestión del talento humano de acuerdo con los requerimientos de la organización y de las partes interesados integrar los trabajadores y proveedores de la organización , de acuerdo con el direccionamiento estratégico, procesos y procedimientos y roles de trabajo Proveer información del talento humano de acuerdo con la normatividad y los procedimientos establecidos vigentes.
Plazo de ejecución:	Con una duración de ocho (08) meses, a razón de $3.572.591 mes, para un total de $28.580.728.
Fecha de Inicio de Ejecución:	22 enero 2018
Fecha de Terminación Inicial del Contrato:	30 septiembre 2018

Obligaciones Específicas del Contrato: Además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con EL SENA a: OBLIGACIONES ESPECIFIC AS a: 1) Aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO" y aportar el respectivo certificado aprobado, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo correspondiente a junio 30 de 2017. 2) Atender la Formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de Formación, en las fases o Competencias establecidas y programadas. 3) Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

respectivas etapas de formación. 4) Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o Competencias en las cuales se desarrolla la formación de los aprendices. 5) Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la Formación, para desarrollar en los aprendices las competencias del programa. 6) Aplicar durante el periodo de duración del contrato, al proceso de Certificación de Competencias según normas de competencias que aplica a la función del instructor, así como los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas. 7) Capacitarse en el idioma inglés con el fin de aplicar a la certificación como mínimo del nivel A2 del marco común europeo de referencia. 8) Cumplimiento oportuno con las entregas de los distintos formatos y documentos requeridos en el proceso administrativo. 9) Cumplimiento del manual, estándares y lineamientos vigentes para la orientación de procesos de formación a través de ambientes virtuales de aprendizaje.

Adición y prorroga **Plazo**	**Contrato No. 0001289 del 22 de enero 2018** Con una duración hasta el 19 de diciembre 2018, adicionándole un valor de $9.050.564.
4. Número y Fecha del Contrato: **Objeto:**	**No. 119404 1356 de 05 febrero 2019** Prestación de servicios personales de carácter temporal, para impartir Formación Profesional Integral mediante la modalidad de periodos fijos de instructores, para la ejecución de acciones de Formación Titulada y/o Complementaria, presencial y virtual, en las Áreas de Gestión del Talento Humano, Asistencia y Gestión Administrativa y Gestión Documental y de la Información, del Centro de Gestión Administrativa, Subsede y Organizaciones, así como las actividades de capacitación o de auditoría en el sistema integrado de gestión de calidad, para Orientar, Participar, Formular, Ejecutar, Seguir, Controlar, Planes, Programas y Proyectos desarrollando Competencias de la Formación Profesional Integral para dar respuesta a la política Institucional entre otros el Proceso de Calidad y Mejoramiento Continuo y demanda de la población; en las jornadas diurna, nocturna, madrugada y fines de semana; desarrollando las competencias de definir necesidades de información de la gestión del talento humano de acuerdo con los requerimientos de la organización y de las partes interesados integrar los trabajadores y proveedores de la organización, de acuerdo con el direccionamiento estratégico, procesos y procedimientos y roles de trabajo Proveer

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

	información del talento humano de acuerdo con la normatividad y los procedimientos establecidos vigentes.
Plazo de ejecución:	Con una duración de nueve (09) meses y dieciséis (16) días a razón de $3.679.757 mes, para un total de $35.080.350.
Fecha de Inicio de Ejecución:	05 febrero 2019
Fecha de Terminación Inicial del Contrato:	27 noviembre 2019

Obligaciones Específicas del Contrato: Además de las obligaciones que por su índole y naturaleza del contrato le son propias, contrae con EL SENA las siguientes: A) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1) Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o Competencias establecidas y programadas. 2) Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación. 3) Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o Competencias en las cuales se desarrolla la formación de los aprendices. 4)Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias del programa.5) Aplicar durante el periodo de duración del contrato, al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplica a la función Instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas. 6) Cumplimiento oportuno con las entregas de los distintos formatos y documentos requeridos en el proceso administrativo. 7) Cumplimiento del manual, estándares y lineamientos vigentes para la orientación de procesos de formación a través de ambientes virtuales de aprendizaje. 8) Adicionalmente, para los instructores de Formación Virtual en todos los niveles, se requiere "Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, según lo descrito en el instructivo para orientar el desempeño del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por el a Dirección de Formación Profesional.

Adición y prorroga Plazo	**Contrato No. 119404 1356 de 05 febrero 2019** Con una duración hasta el 20 diciembre 2019, adicionándole el valor de $2.821.147.

5. Número y Fecha del Contrato:	**CO1.PCCNTR.1366941 del 11 de febrero 2020**
Objeto:	Prestación de servicios personales de carácter temporal, para impartir Formación Profesional Integral, mediante la modalidad de periodos fijos de instructores, para la ejecución de acciones de Formación Titulada y/o Complementaria presencial y virtual, en las Áreas de Gestión del Talento Humano. Asistencia y Gestión Administrativa y Gestión Documental y de la Información, del Centro de

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

	Gestión Administrativa, Subsede y Organizaciones, así como las actividades de capacitación o de auditoria en el sistema integrado de gestión de calidad. Para Orientar, Participar, Formular, Ejecutar, Seguir, Controlar, Planes, Programas y Proyectos desarrollando Competencias de la Formación Profesional Integral para dar respuesta a la política Institucional entre otros el Proceso de Calidad y Mejoramiento Continuo y demanda de la población; en las jornadas diurna, nocturna, madrugada y fines de semana.
Plazo de ejecución:	Con una duración de ocho (08) meses a razón de $3.790.150 mes, para un valor total de $30.321.200.
Fecha de Inicio de Ejecución:	11 febrero 2020
Fecha de Terminación Inicial del Contrato:	10 octubre 2020

Obligaciones Específicas del Contrato: Además de las obligaciones que por su índole y naturaleza del contrato le son propias, contrae con EL SENA las siguientes: A) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1) Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o Competencias establecidas y programadas. 2) Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación. 3) Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o Competencias en las cuales se desarrolla la formación de los aprendices. 4)Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias del programa.5) Aplicar durante el periodo de duración del contrato, al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplica a la función Instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas. 6) Cumplimiento oportuno con las entregas de los distintos formatos y documentos requeridos en el proceso administrativo. 7) Cumplimiento del manual, estándares y lineamientos vigentes para la orientación de procesos de formación a través de ambientes virtuales de aprendizaje. 8) Adicionalmente, para los instructores de Formación Virtual en todos los niveles, se requiere "Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, según lo descrito en el instructivo para orientar el desempeño del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por el a Dirección de Formación Profesional.

Adición y prorroga **Plazo**	**CO1.PCCNTR.1366941 del 11 de febrero 2020** Con una duración hasta el 30 de octubre 2020, adicionado un valor de $2.526.767.
Adición y prorroga 2 **Plazo**	**CO1.PCCNTR.1366941 del 11 de febrero 2020** Con una duración hasta el 16 de diciembre de 2020 adicionando un valor de $5.811.563.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

Adición y prorroga 3 **Plazo**	**CO1.PCCNTR.1366941 del 11 de febrero 2020** Con una duración hasta el 30 de diciembre de 2020 adicionando valor de $1.768.737.
6. Número y Fecha del Contrato:	**CO1.PCCNTR.2221651 del 04 de febrero 2021**
Objeto:	Prestación de servicios personales de carácter temporal, para impartir Formación Profesional Integral, mediante la modalidad de periodos fijos de instructores, para la ejecución de acciones de Formación Titulada y/o Complementaria presencial y virtual, en las Áreas de Gestión del Talento Humano. Asistencia y Gestión Administrativa y Gestión Documental y de la Información, del Centro de Gestión Administrativa, Subsede y Organizaciones, así como las actividades de capacitación o de auditoria en el sistema integrado de gestión de calidad. Para Orientar, Participar, Formular. Ejecutar, Seguir, Controlar, Planes, Programas y Proyectos desarrollando Competencias de la Formación Profesional Integral para dar respuesta a la política Institucional entre otros el Proceso de Calidad y Mejoramiento Continuo y demanda de la población; en las jornadas diurna, nocturna, madrugada y fines de semana.
Plazo de ejecución:	Con una duración de diez (10) meses y catorce (14) días a razón de $3.900.000 mes, para valor total de $40.820.000.
Fecha de Inicio de Ejecución:	04 febrero 2021
Fecha de Terminación del Contrato:	17 diciembre 2021

Obligaciones Específicas del Contrato: Además de las obligaciones que por su índole y naturaleza del contrato le son propias, contrae con EL SENA las siguientes: A) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1) Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o Competencias establecidas y programadas. 2) Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación. 3) Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o Competencias en las cuales se desarrolla la formación de los aprendices. 4)Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias del programa.5) Aplicar durante el periodo de duración del contrato, al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplica a la función Instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas. 6) Cumplimiento oportuno con las entregas de los distintos formatos y documentos requeridos en el proceso administrativo. 7) Cumplimiento del manual, estándares y lineamientos vigentes para la orientación

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

de procesos de formación a través de ambientes virtuales de aprendizaje. 8) Adicionalmente, para los instructores de Formación Virtual en todos los niveles, se requiere "Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, según lo descrito en el instructivo para orientar el desempeño del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por el a Dirección de Formación Profesional.

Se expide a solicitud del interesado, a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2022.

WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
Subdirector Centro de Gestión Administrativa
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyecto: Lorena Paola Garcia Pineda
Cargo: Apoyo Administrativo – Grupo de Apoyo

Reviso: Deysi Cabrera Ahumada
Cargo: Coordinadora (A) Grupo de Apoyo

CERTIFICACION LABORAL

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente certificamos que el señor **DAVID ANDRES ELJACH BELTRAN,** identificado con **CC N° 79.987.068** de Bogotá, trabaja con nuestra compañía por medio de contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS** desde el 16 de diciembre de 2015, desempeñando el cargo de **COORDINADOR DE PROYECTOS E INVESTIGACIÓN** hasta el 30 de diciembre de 2019 y **DIRECTOR DE PROYECTOS DE ANALITCA** desde el 01 de enero de 2020 a la fecha.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 31 días del mes de octubre de año 2022.

Cordialmente,

MARTHA LUCIA GOMEZ PARRA
C.C. 1.073.675.181 DE BOGOTA
GERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO M&B INVESTIGACION Y CRECIMIENTO

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

HACE CONSTAR

Que el señor **DAVID ANDRES ELJACH BELTRAN** identificada con cédula de ciudadanía No. 79.987.068, laboró en esta institución con contrato a término fijo del 21 de enero de 2019 al 31 de mayo de 2019, como docente de la Facultad de Ciencias Sociales Administrativas y Económicas.

Actualmente labora en esta institución con contrato a término fijo del 15 de julio de 2019 al 29 de noviembre de 2019, como docente de la de la Facultad de Ciencias Sociales Administrativas y Económicas de Investigaciones.

La categoría de INSTRUCTOR ASISTENTE constituye el segundo nivel del escalafón docente en la Fundación Universitaria de Ciencias de Salud, sus funciones son:

- Participar, con la orientación de sus inmediatos superiores jerárquicos en la preparación y realización de las actividades académicas de la cátedra.
- Participar activamente en la orientación, elaboración o preparación de seminarios organizados por la cátedra.
- Participar activamente en los programas de investigación de la cátedra.
- Cumplir con las clases o prácticas que le asigne su superior inmediato.
- Participar en los procesos de evaluación del curso.
- Participar activamente en las actividades de extensión de su área en los términos que establezca la Decanatura de cada Facultad.
- Las demás que se establezcan por su inmediato superior o le asigne la Facultad.

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., Colombia, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2019.

OSCAR JAVIER BLANCO CASILIMAS
Director División de Gestión Humana

Laura P.

Vigilada Mineducación

Certificación No. 129

NIT 899.999.034-1

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTIL Y CUERO

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **DAVID ANDRES ELJACH BELTRAN,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **79987068** de **Bogotá** celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato:	5361 del 12 de Agosto de 2016
Objeto:	Prestar los servicios personales de carácter temporal para apoyar, desarrollar, implementar y realizar seguimiento a los planes y programas de bienestar a los aprendices diseñados para la adecuada interacción del aprendiz, institución, familia y sociedad en el Centro de Manufactura en Textiles y Cuero.
Plazo:	Cuatro (4) meses y Nueve (9) dias
Fecha de Inicio de Ejecución:	12 de Agosto de 2016
Término de ejecución:	Cuatro (4) meses y Nueve (9) dias
Fecha de terminación de Ejecución:	20 de Diciembre de 2016
Valor:	$14.190.000) Catorce Millones Ciento Noventa Mil Pesos.

Obligaciones Específicas del Contrato:

1) Estimular al aprendiz para que diseñe y desarrolle planes de enriquecimiento personal y grupal que fortalezcan su participación en el proceso de formación profesional integral. 2) Realización de talleres de orientación ocupacional, manejo conflictos, entre otros y acompañamiento de casos especiales. 3) Garantizar el conjunto de condiciones necesarias a los aprendices que les permita potenciar y maximizar el proceso de aprendizaje y su participación como miembro de la comunidad educativa, que apunten al desarrollo integral y el mejoramiento de la calidad de vida del individuo. 4) Apoyo a los aprendices en el manejo de estrategias y habilidades personales que aseguren su buen desarrollo y convivencia en la comunidad educativa. 5) Apoyo en la ejecución, seguimiento y evaluación de programas de bienestar para la comunidad educativa. 6) Apoyo al plan de bienestar del aprendiz del Centro de Manufactura en Textiles y Cuero. 7) Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 8) Programar eventos académicos de contexto científico, tecnológico y cultural, tales como: ferias y olimpiadas de conocimiento. 9) Apoyar aspectos psicosociales en el aprendiz para el manejo de situaciones personales, familiares o sociales y de aquellas relacionadas con el proceso formativo y la interacción

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros Complejo Sur
Avenida Carrera 30 N° 17B-25 Sur, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5960050 IP 15017
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Scanned by CamScanner

con los distintos actores comprometidos en éste. 10) Impulsar la Escuela de Padres de Familia SENA. 11) Prestar asesoría psico-social a los aprendices y adelantar acciones conducentes al mejoramiento de la calidad de vida de los aprendices. 12) Programar talleres de proyección personal y ocupacional en liderazgo, relaciones interpersonales, orientación laboral y en otros temas de interés. 13) Capacitar a los aprendices sobre elaboración de hojas de vida, presentación de pruebas y entrevistas, para mejorar sus posibilidades de inserción laboral. 14) Difundir en la comunidad educativa con oportunidad y claridad el Programa Integral de Bienestar de los aprendices e información sobre los servicios institucionales y efectuar el seguimiento en la ejecución. 15) Participar en la programación y ejecución de la inducción de los aprendices, donde se garantice la socialización del reglamento estudiantil. 16) Velar por la correcta y efectiva aplicación de los apoyos de sostenimiento.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los Seis (06) días del mes de Octubre del 2017.

SONIA ENCISO MOSQUERA
SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTIL Y CUERO
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Ivon Cubides
Revisó: Diana Marcela Carmona Pérez
Coordinadora Administrativa

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros Complejo Sur
Avenida Carrera 30 N° 17B-25 Sur, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5960050 IP 15017
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Scanned by CamScanner

CONVENIO

EL SUSCRITO COORDINADOR ADMINISTRATIVO .DEL CONVENIO DE AMPLIACION DE COBERTURA No. 01 DEL CONVENIO MARCO No.124 DE 2015 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA y EL INSTITUTO SAN PABLO APOSTOL NIT 860.027.872-3

CERTIFICA

Que el señor **DAVID ANDRES ELJACH BELTRAN** identificado con la Cédula de Ciudadanía 79.987.068 de Bogotá, se desempeñó como **PROFESIONAL DE EMPRENDIMIENTO** y se encontraba vinculado mediante Contrato por Prestación de Servicios con esta institución así:

1. Desde el 01 de Agosto de 2011, hasta el 31 de Enero de 2013, con un total de 610 horas mediante Convenio de Cooperación No. 000004 de SENA-ISPA.
2. Desde el 12 de Febrero, hasta el 11 de Diciembre de 2013, con un total de 1300 horas mediante Convenio de Cooperación No. 00000012 de 2013 SENA-ISPA.
3. Desde el 01 de Febrero de 2014 hasta el 31 de Diciembre de 2014, mediante Convenio de Cooperación No. 002 Derivado del Convenio Marco No. 306 de 2013. SENA-ISPA.
4. Desde el 16 Junio de 2015 hasta el 15 de Junio de 2016, mediante convenio de Ampliación de Cobertura No. 01 del Convenio Marco No. 124 de 2015, SENA-ISPA. Con honorarios mensuales equivalentes a TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MCTE ($3.387.454).

   Para el día 18 de Diciembre de 2015, presentó mediante escrito renuncia de manera libre y voluntaria al contrato de prestación de servicios.

Como prestador de servicios realizó las siguientes actividades de manera autónoma e independiente:

1. Orientar el programa de formación en el área de **profesional de emprendimiento** basado en competencias laborales.
2. Elaborar guías de desempeño e instrumentos de evaluación de conocimiento.
3. Evaluar las evidencias de los aprendices en formación en el área de **profesional de emprendimiento**.

Se expide a solicitud del interesado(a) a los diecisiete (17) días del mes de febrero (02) de dos mil dieciséis (2016).

Cordialmente,

ALBERTO MONTENEGRO POVEDA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

NIT 900142144-6

Dirección
Carrera 20 No. 71 - 42
Teléfono:
255 4846
Ciudad
Bogotá D.C.
e-mail
unidosparanutrir@gmail.com

Cooperativa Multiactiva

CERTIFICACION

Se certifica que el señor ELJACH BELTRAN DAVID ANDRES , identificado con cédula de ciudadanía número 79.987.068 de Bogotá, laboró en esta empresa con un contrato de Prestación de Servicios desde el 06 DE AGOSTO DE 2010 hasta el 11 de AGOSTO de 2011 en el cargo de INCLUSOR SOCIAL de Comedores Comunitarios de la Ciudad de Bogotá.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá D.C., a solicitud del interesado a los cuatro (04) días del Septiembre de 2012.

Atentamente,

ANGELA YANETH MORALES
Dpto de Personal

REPÚBLICA DE COLOMBIA

KONRAD LORENZ
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA

PERSONERÍA JURÍDICA 18.537 DE 1981

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ

Teniendo en cuenta que

David Andrés Eljach Beltrán

Documento de Identidad No.: 79.987.068 Expedido en: Bogotá D.C.

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos reglamentarios del Programa de Estudios de Posgrado, le confiere el título de

Especialista en Psicología del Consumidor

En la ciudad de Bogotá, D. C., a los 27 días del mes de Septiembre del año 2018.

DECANO

RECTOR

REGISTRO ACADÉMICO

Anotado al Folio 10 del Libro No. 02
Día 27 Mes 09 Año 2018

03899

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Asiólogo

A

David Andrés Ojeda Beltrán

C.C.79.987.068 de Santafé de Bogotá
QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIO AL JURAMENTO DE RIGOR, OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá, D.C. a 5 de Octubre de 2009

DECANATURA DE FACULTAD | RECTORÍA | SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 1397 Folio: 94 Libro: 8
DE LA SEDE DE Bogotá, D.C. FACULTAD DE C. Humanas

0116273

THOMAS GREG & SONS.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

Ciencias Humanas

ACTA DE GRADO NÚMERO 13133

El Consejo de Facultad en su sesión del día 10 de Septiembre de 2009 Acta: 18

CONSIDERANDO QUE

David Andres Ojach Beltrán

C.C. 79.987.068 de Santafe de Bogotá

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Psicólogo

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 0116273 *consignado en el Registro No.* 1397 Folio: 94 Libro: 8

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, D.C. a 10 de Septiembre de 2009

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

Ana María Groot
SECRETARÍA
Consejo de Facultad

El Ministerio de Educación Nacional certifica para todos los efectos legales y académicos en el exterior, que la institución de educación superior que expide el presente documento esta debidamente reconocida y autorizada por el Gobierno Nacional

Atención al Ciudadano
NO SE ASUME LA RESPONSABILIDAD
DEL TEXTO DEL DOCUMENTO

2012 APR 24 PM 4:30

LA SECRETARIA DE LA SEDE BOGOTÁ DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOBIA

CERTIFICA QUE:

En la fecha de expedición de este documento ejerce las funciones de Secretaria de Facultad de la Facultad de Ciencias Humanas, la profesora ANA MARIA GROOT.

Bogotá, D.C., a los 10 días del mes de septiembre del año 2009

CARMEN MARIA ROMERO ISAZA
Secretaria de Sede

NOTARIA 62

FIRMA REGISTRADA
DILIGENCIA DE AUTENTICACION

El suscrito Notario Sesenta y Dos del Circulo de Bogotá, D.C., certifica que la firma que autoriza el presente documento corresponde a la que registró en esta Notaría

ROMERO ISAZA CARMEN MARIA

IDENTIFICADO CON C.C. 41509961
Según la confrontación que se ha hecho de ella.

Bogotá, D.C. 25/04/2012 a las 03:05:51 p.m.
5bn4mmhbgn45g4bg

2310

Carlos A. Serrate Galeano Notario 62

REPUBLICA DE COLOMBIA
Carlos Arturo Serrate Galeano
NOTARIO 62 DEL CIRCULO DE BOGOTA, D.C.

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

La suscrita Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **DAVID ANDRES ELJACH BELTRAN**, con documento de identificación N° **79987068**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 11 de agosto de 2025.

DIANA PAOLA PULIDO CASTELBLANCO
Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontólogicos y Bioéticos de Psicología

Lhm7pphoG/o3No/ibfgm
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

TOEFL® (Test of English as a Foreign Language™) Internet-based Test (TOEFL iBT™)

Examinee Score Report

ETS® Security Guard
See back for details

Name: Eljach Beltran, David Andres
Last (Family/Surname) Name, First (Given) Name Middle Name

Email: andreseljach@hotmail.com

Gender: M

Date of Birth: 10 Dec 1978

Registration Number: 0000 0000 1435 0516

Test Date: 09 Mar 2012



M04288 008149

Eljach Beltran, David Andres
Carrera 29 a 4 a 41
Bogota, Cundinamarca
Colombia

Native Country: Colombia

Native Language: SPANISH

Sponsor Code:

Test Center Code: STN13896A

Test Center Country: Colombia

Inst. Code | Dept. Code

TOEFL Scaled Scores

Reading	18
Listening	19
Speaking	17
Writing	18
Total Score	**72**

16

Reading Skills	Level	Your Performance
Reading	Intermediate (15-21)	Test takers who receive a score at the **INTERMEDIATE** level, as you did, typically understand academic texts in English that require a wide range of reading abilities, although their understanding of certain parts of the texts is limited. Test takers who receive a score at the **INTERMEDIATE** level typically • have a good command of common academic vocabulary but still have some difficulty with high-level vocabulary; • have a very good understanding of grammatical structure; • can understand and connect information, make appropriate inferences, and synthesize information in a range of texts but have more difficulty when the vocabulary is high level and the text is conceptually dense; • can recognize the expository organization of a text and the role that specific information serves within a larger text but have some difficulty when these are not explicit or easy to infer from the text; and • can abstract major ideas from a text but have more difficulty doing so when the text is conceptually dense.

Listening Skills	Level	Your Performance
Listening	Intermediate (14-21)	Test takers who receive a score at the **INTERMEDIATE** level, as you did, typically understand conversations and lectures in English that present a wide range of listening demands. These demands can include difficult vocabulary (uncommon terms or colloquial or figurative language), complex grammatical structures, and/or abstract or complex ideas. However, lectures and conversations that require the listener to make sense of unexpected or seemingly contradictory information may present some difficulty. When listening to conversations and lectures like these, test takers at the **INTERMEDIATE** level typically can • understand explicitly stated main ideas and important details, especially if they are reinforced, but may have difficulty understanding main ideas that must be inferred or important details that are not reinforced; • understand how information is being used (for example, to provide support or describe a step in a complex process); • recognize how pieces of information are connected (for example, in a cause-and-effect relationship); • understand, though perhaps not consistently, ways that speakers use language for purposes other than to give information (for example, to emphasize a point, express agreement or disagreement, or convey intentions indirectly); and • synthesize information from adjacent parts of a lecture or conversation and make correct inferences on the basis of that information, but may have difficulty synthesizing information from separate parts of a lecture or conversation.

Copyright © 2010 by Educational Testing Service. All rights reserved. ETS, the ETS logos, and TOEFL are registered trademarks of Educational Testing Service (ETS) in the United States and other countries throughout the world. TOEFL iBT is a trademark of ETS. Other products and services mentioned herein may be trademarks of their respective owners.

004288

ETSPA01 85039-49264 • SR910E1000 • Printed in U.S.A. I.N. 759004

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO SALESIANO DE LEON XIII

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN RESOLUCION No. 02654 DEL 7 DE ABRIL DE 1.987

C O N F I E R E A

David Andrés Eljach Beltrán

IDENTIFICADO (A) CON T. I. No. 781210-10169 DE BOGOTA D.E.

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

P. Julio Humberto Olarte Franco

SECRETARIA

Blanca Inés Enciso Orjuela

COLEGIO SALESIANO LEON XIII BOGOTA RECTORIA

REGISTRO INTERNO

ACTA No. 016

COLEGIO SALESIANO LEON XIII BOGOTA SECRETARIA

FOLIO No. 114

DADO EN SANTAFE DE BOGOTA, D. C., A 2 DE Diciembre DE 1995

TESTIMONIO DE AUTENTICIDAD

EL NOTARIO CUARTO DEL CIRCULO DE BOGOTA

Previa la confrontación correspondiente, declara que la firma que aparece en el presente documento corresponde a la autógrafa registrada en esta Notaría por JULIO H. OLARTE

Fecha BLANCA INES ENCISO.

18 DIC 1997

REPUBLICA DE COLOMBIA
GILBERTO CASTRO CIRCULO
Notario Cuarto del Circulo
BOGOTA D.C.

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO SALESIANO DE LEON XIII

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN
RESOLUCION No. 02654 DEL 7 DE ABRIL DE 1.987

C O N F I E R E A

David Andrés Eljach Beltrán

IDENTIFICADO(A) CON T. I. No. 7812310165 DE BOGOTA D.E.

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

SECRETARIA

REGISTRO INTERNO



República de Colombia
Colegio Colombiano de Psicólogos

Tarjeta Profesional de Psicólogo

Ley 1090 de 2006

No. 133717

DAVID ANDRES EJACH BELTRAN

C.C. 79.987.068



Expedida: 2011-01-06

Esta tarjeta profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

Si esta tarjeta es encontrada, agradecemos enviarla al Colegio Colombiano de Psicólogos.

Presidente

www.colpsic.org.co

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

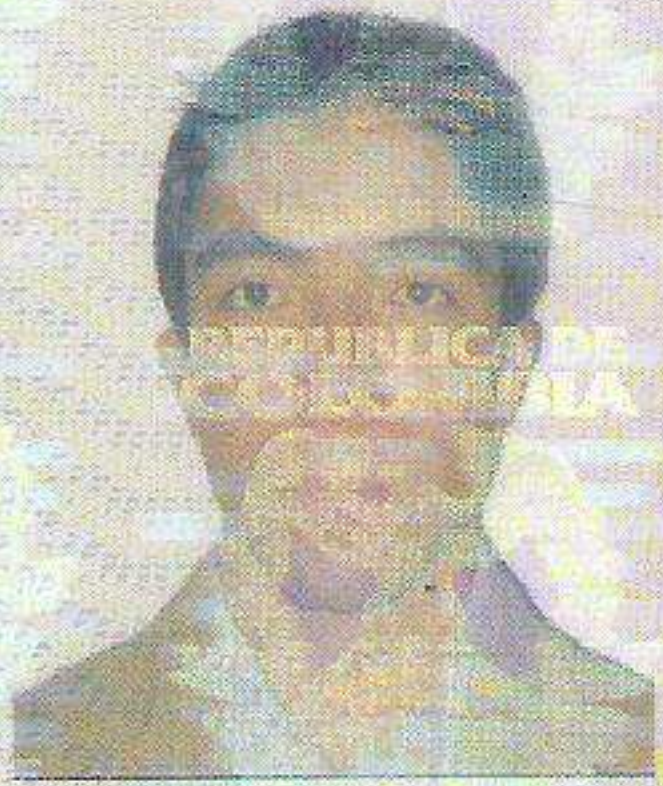
NUMERO **79.987.068**

ELJACH BELTRAN

APELLIDOS

DAVID ANDRES

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-DIC-1978**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-MAR-1997 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00255981-M-0079987068-20100916 **0023**977379A 1 1230953491

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Primera Clase

7812101010169

ELJACH BELTRAN

DAVID ANDRES

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31-DIC **08**	31-DIC **18**	31-DIC. **28**

UM **PONAL** ESP. MIL. **P.M.**

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION **06-NOV-96**



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   -Tomar posesión de los empleos públicos o privados
   -Ingresar a la carrera administrativa
   -Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
   -Registrar título como profesional y ejercer la profesión
   -Firmar contratos con cualquier entidad publica o privada
   -Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentacion inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

001533

COMANDANTE ZONA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141191103070

(415)7707212489984(8020) **000014119110307 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 9 8 7 0 6 8	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 9 8 7 0 6 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ELJACH	BELTRAN	DAVID	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 56 85 I 06 IN 4 AP 201

42. Correo electrónico: ANDRES.ELJACH@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 2 3 1	3 0 0 4 2 7 4 2 7 2	3 0 0 3 6 1 3 3 2 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 4 1	2 0 1 7 0 8 0 1	8 5 4 2	2 0 1 7 0 8 0 1	7 3 2 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ELJACH BELTRAN DAVID ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA D.C., **14/07/2025**
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor DAVID ANDRES ELJACH BELTRAN** con **Cédula de Ciudadanía** número **79987068**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**008600751229**
Fecha de apertura	**15/09/2014**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79987068 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/07/2025 12:09 PM

Código Verificación: **5YDZW2N81J**

Válida hasta: **12/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	**PÁGINA: 1 DE 1**
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	**CÓDIGO: GF-FO-19**
	DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS	**VERSIÓN: 2**

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ **Fecha de aprobación**: 08/08/2017

	dd	mm	aaaa
FECHA	14	7	2025

CIUDAD BOGOTÁ D.C.

DATOS DEL COLABORADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	DAVID ANDRÉS ELJACH BELTRÁN
NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	79987068
DEPENDENCIA	D.T. BOGOTÁ

En mi calidad de Colaborador me permito designar de manera expresa en el presente documento a mi beneficiario (s), de las cantidades adeudadas bajo los términos del contrato suscrito con la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, en los eventos de muerte, secuestro, desaparición forzada, incapacidad permanente u otra circunstancia que impida el pago de las mismas de forma personal.

DATOS DEL BENEFICIARIO				
NOMBRES Y APELLIDOS	DIANA ISABEL VELANDIA GALEANO			
NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	52936201			
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	CALLE 56 85 I 06 INTERIOR 4 APARTAMENTO 201			
CIUDAD Y DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA	BOGOTÁ D.C.			
TELÉFONO DE RESIDENCIA - OFICINA	NO APLICA			
TELÉFONO CELULAR	3004274272			
PARENTESCO Y/O VÍNCULO	PAREJA			
NOMBRE ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA			
TIPO DE CUENTA:	**AHORROS**	X	**CORRIENTE**	
NÚMERO DE CUENTA	60288439217			
SUCURSAL	CARRERA 13 CON CALLE 35			
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.			

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que el beneficiario de este derecho está amparado por la ley (artículos 806 - 808 del Código Civil).

FIRMA DEL COLABORADOR

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ **Fecha de aprobación**: 15/09/2021

Apreciado Titular:

Nos permitimos informar que para adelantar procesos de vinculación, consultas y notificaciones se hace necesario solicitar sus datos personales tales como: nombres y apellidos, tipo y número de identificación, correo, dirección de residencia, celular, teléfono, entre otros (en adelante los “Datos” o el “Dato”). La **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS** en adelante **UAEGRTD,** con el propósito de proteger sus datos personales actuará en calidad de responsable y a la vez será la encargada del manejo de sus Datos.

Es importante que tenga en cuenta que los Datos que nos suministre tendrán las siguientes finalidades:

a) Ejecutar la relación contractual existente con colaboradores y proveedores, incluido el pago de obligaciones contractuales.
b) Desarrollar el proceso de selección, evaluación, y vinculación, así como los procesos requeridos para dar cumplimiento a cabalidad en las obligaciones contractuales.
c) Registrar la información de colaboradores en las bases de datos de la **UAEGRTD**.
d) Realizar encuestas.
e) Enviar al correo físico, electrónico, celular o dispositivo móvil, vía mensajes de texto (SMS y/o MMS) o a través de cualquier otro medio análogo y/o digital de comunicación creado o por crearse, para brindar información institucional.
f) Realizar el tratamiento de sus Datos (recolectar, almacenar, usar, circular, transferir, transmitir o suprimir) a instituciones, ubicadas dentro o fuera del territorio nacional.
g) Realizar el proceso de estudio de seguridad, el cual incluye: la visita domiciliaria y la consulta de bases de datos públicas y privadas.

h) Realizar el tratamiento de la información de los sistemas de Videovigilancia (SV) o cámaras de seguridad implementadas con la finalidad de garantizar la seguridad de bienes o personas

Usted cuenta con los derechos establecidos en la Ley 1581 de 2012, los capítulos 25 y 26 del Decreto 1074 de 2015, la Ley 1266 de 2008 o demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, y en especial tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar los Datos e información suministrados y podrá revocar esta autorización en cualquier momento.

Así, por este medio usted autoriza de manera previa, expresa, informada e inequívoca a la **UAEGRTD** y las demás entidades con que se sostengan relaciones jurídicas y/o contractuales relacionadas con su objeto social, establecidos dentro o fuera del territorio nacional, para que realice tratamiento de los Datos, incluidos los sensibles, que voluntariamente nos ha suministrado con los fines antes descritos.

Datos sensibles

Adicionalmente, se informa que son optativas las respuestas a las preguntas que se le han hecho o se le harán sobre datos personales sensibles (origen racial o étnico, orientación política o sexual, convicciones religiosas, pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos; salud, datos biométricos), por lo cual usted no se encuentra obligado a responderlas o a autorizar su tratamiento.

Datos de niños, niñas y adolescentes

La autorización aquí suscrita permitirá el tratamiento a los datos públicos, responde y respeta el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y asegura el respeto de sus derechos fundamentales. Lo anterior acorde a la Constitución Política, el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012 y el artículo 2.2.2.25.2.9. del Decreto 1074 de 2015 y demás normas complementarias.

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre el Sistema de Información Strategos

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ **Fecha de aprobación**: 15/09/2021

Aviso de Privacidad

Por medio de la firma del presente documento acepta usted en calidad de Titular la Política de Tratamiento de Datos Personales de la **UAEGRTD**, la cual se encuentra disponible en la página web https://www.restituciondetierras.gov.co/politica-de-seguridad-y-privacidad-de-la-informacion, *"Política de tratamiento de datos personales"*, autorizando de manera previa, expresa, informada e inequívoca a la entidad a utilizar los datos que han sido suministrados voluntariamente.
Los datos de contacto de la entidad que realizará el tratamiento de datos personales son los siguientes: Dirección Calle 26 No. 85 B - 09 tercer piso Bogotá, Colombia - Código Postal: 110931 - Teléfono: (57-1) - 3770300. Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212, para la ciudad de Bogotá 4279299 - Horario de atención sede central: lunes a viernes 8 a.m. / 5 p.m.- E-mail: atencionalciudadano@restituciondetierras.gov.co.
Igualmente, se le informa al Titular que el tratamiento que se le dará a los datos recolectados en este documento consistirá en la recolección, almacenamiento, uso, circulación, transmisión, transferencia o supresión, respetando en todo caso la privacidad de estos, los cuales serán utilizados única y exclusivamente para las finalidades expuestas en esta autorización y puede ejercer los derechos que le asisten de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y normas relacionadas.

Nombre Completo:	DAVID ANDRÉS ELJACH BELTRÁN
Documento de Identificación:	79987068 DE BOGOTÁ D.C.
Firma:	
Fecha de Firma:	14/07/2025
Observaciones:	

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre el Sistema de Información Strategos